

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Manta, 10 de Marzo del 2011

Señores
Accionistas de la compañía
BRADESCORP S.A.
Ciudad. -

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes he procedido, en mi calidad de Gerente General a examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2010.

La contabilidad aplicada se ha llevado conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las normativas vigentes, no obstante, la compañía no ha operado en este período esperando que el próximo período podamos reiniciar la actividad económica.

La Gestión efectuada en mi Administración en el presente período es:

- El cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas General.
- Los libros de actas de Junta General, Libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

En consecuencia los Estados Financieros presentados de la compañía no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos por parte de la administración.

Muy Atentamente,


Ing. Moisés Líder Vinicio Aray Dueñas
GERENTE GENERAL
BRADESCORP S.A.